



SENADO DE LA NACIÓN
COMISION DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS Y MUNICIPALES

Formulario de Presentación		
RECONOCIMIENTO A LA BUENA GESTIÓN MUNICIPAL 2011		
Organismo: Municipalidad Autónoma de Mutquín		Provincia: Catamarca
Responsable para contactar: Leonardo E. Torre Faryluk (03833-15619465)		Fecha de Llenado del Formulario: 31/07/2011
Calle: Pasaje del Bicentenario	N°: S/N	CP: 5317
Localidad: Mutquín	Municipio: Mutquín	Cantidad de habitantes: 1207
Teléfonos: Municipalidad Autónoma de Mutquín 03835-494069		Fax: -
Sitio web: www.facebook.com/centroculturalmutquin		E-Mail: centro.cultural.mutquin@gmail.com
Título de la experiencia: Creación y Gestión del Centro Cultural “Casa del Bicentenario”. Mutquín, Departamento Pomán, Provincia de Catamarca		

AVAL DEL INTENDENTE		
Apellido y Nombres: GOMEZ, HUGO DANIEL	Sello:	Firma:

- EL AVAL DEL INTENDENTE CERTIFICA ADEMÁS LA VERACIDAD DE LOS DATOS PRESENTADOS.
- RECUERDE QUE TODOS LOS CAMPOS DEL FORMULARIO DEBERÁN ESTAR COMPLETOS.
- NO ALTERE EL ESPACIO PREVISTO (MÁXIMO UNA CARILLA POR ASPECTO) PARA CADA UNO DE LOS PUNTOS DE EVALUACIÓN A CONSIDERAR.
- PARA CUALQUIER CONSULTA, DIRIGIRSE A:
COMISIÓN DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS Y MUNICIPALES del H. SENADO DE LA NACIÓN
Hipólito Yrigoyen 1708 6° piso, oficina 624 (C1089AAH) TEL. (011) 4010-3000 int. 7644 / 7646 FAX: (011) 4010-3000 int. 7644
MAIL: alfons@senado.gov.ar / adelaure@senado.gov.ar

NO LLENAR ESTOS CAMPOS		
Fecha de Recepción:	Cat.:	N° de Registro:



UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE GENERAL SARMIENTO



FEDERACIÓN ARGENTINA DE MUNICIPIOS



INSTITUTO FEDERAL de ASUNTOS MUNICIPALES

MINISTERIO DEL INTERIOR SECRETARIA DE ASUNTOS MUNICIPALES



SECRETARIA DE POLITICAS SOCIALES
MINISTERIO de DESARROLLO SOCIAL
PRESIDENCIA de LA NACION



Dirección Nacional de Proyectos con Organizaciones Internacionales de Crédito
Ministerio de Economía y Producción



UNSAM
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN MARTÍN

CEDeT

Síntesis o resumen del proyecto:

El Centro Cultural “Casa del Bicentenario”, dependiente de la Dirección de Patrimonio y Educación de la Municipalidad Autónoma de Mutquín, provincia de Catamarca, se propone como una alternativa a la problemática de la protección del patrimonio arqueológico, histórico y artístico local. Atento a la demanda de mayores espacios educativos y recreativos no formales por parte de la comunidad, desarrolla actividades de divulgación orientadas a un público amplio, a partir de los distintos espacios que lo integran: Museo Arqueológico e Histórico, Biblioteca Municipal y Sala de Exposiciones.

El proyecto, con un año de implementación, se desarrolla en la localidad de Mutquín, Departamento Pomán, Provincia de Catamarca; pequeña localidad ubicada en el piedemonte de la cordillera del Ambato, con una población de 1207 habitantes. Es impulsado a partir de la generación de fondos propios, con un costo total aproximado de \$564.000.

Caracterización del municipio en que tuvo lugar la experiencia: Tipo de municipio, población, indicadores socioeconómicos, presupuesto municipal, cantidad de empleados municipales, entre otros datos:

La experiencia que se detalla a continuación, tiene lugar en la localidad de Mutquín, Departamento Pomán, Provincia de Catamarca. La misma se encuentra ubicada en el piedemonte de la cordillera del Ambato, a 1600 metros de altura, 180 kilómetros al oeste de la capital provincial. Con respecto a la red comunicaciones, se conecta a otras localidades a través de la Ruta Provincial N° 46. No posee terminal de colectivos y, de acuerdo a la Encuesta de Municipios 2006, la planta total de transporte de pasajeros cuenta con 4 vehículos. Existe un servicio diario de colectivos que lo conecta con las localidades de Retiro de Colana, Rosario de Colana y Pomán; y un servicio de larga distancia, hacia San Fernando del Valle de Catamarca, con paradas intermedias. La principal actividad productiva es la nogalicultura. De acuerdo al Censo Nacional Agropecuario 2002, existen en la jurisdicción del Municipio 192 explotaciones agropecuarias.

Mutquín se organiza como Municipio Autónomo, desde el año 2001, a partir de la Ley Orgánica Provincial N° 4640, comprendiendo en su jurisdicción a la vecina localidad de Apoyaco. Actualmente, el ejecutivo municipal es ejercido por el Intendente reelecto Hugo Daniel Gómez (2009-2013). El personal municipal está integrado por 110 empleados de planta permanente y 42 contratados (37 de locación de obra y 5 de servicio). También se implementa un sistema de becas que alcanza a 70 beneficiarios. La partida presupuestaria mensual es de aproximadamente 250.000 pesos, de los cuales se destina en un 80% al sueldo de empleados de planta y un 20% al pago de proveedores, becas y contratos. El presupuesto anual se compone principalmente de Fondos Propios, Co-Participación y Regalías mineras.

Según los datos proporcionados por el Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas del 2001 y la Encuesta Provincial de Municipios 2006, la población total correspondiente al Municipio, incluyendo a ambas localidades, es de 1207 habitantes distribuidos en 291 hogares. Del total de población económicamente activa, el 19.5% se encuentra desempleado. El 25.5% de la población total presenta uno o dos indicadores de necesidades básicas insatisfechas. El 62.2% no tiene ninguna cobertura de salud. El Municipio cuenta con el mini-hospital “*Santiago Nieva*” que atiende la mayor parte de la demanda de la población, además de las instituciones sanitarias públicas ubicadas en las vecinas localidades de Saujil y Pomán.

Con respecto a los máximos niveles de instrucción alcanzados por la población de 15 años o más, el 57% ha completado su educación primaria, pero no la secundaria; el 26,4% no ha recibido instrucción o no ha completado el nivel primario; el 13% ha completado su educación secundaria o ha alcanzado el nivel terciario o universitario de manera incompleta; sólo el 3,51% ha completado estos dos últimos niveles. El municipio cuenta con una institución de nivel inicial, dos instituciones de nivel primario (Escuela Primaria N° 228 “Bartolomé Mitre” localidad de Mutquín; y Escuela Primaria N° 140 “Yapeyu” en Apoyaco) y una institución de nivel secundario (Escuela Secundaria N° 63 “San Luis Gonzaga”). Las vecinas localidades de Saujil, Pomán y Andalgala cuentan con Institutos de Estudios Superiores que reciben la mayor parte de la demanda local de estudiantes de carreras de nivel terciario, en tecnicaturas y profesorados. En cuanto al nivel universitario, la Universidad Nacional de Catamarca (UN.Ca) y la Universidad Nacional de La Rioja (UN.Ri) son la principal elección de los estudiantes.

Objetivos propuestos (objetivo principal y secundarios; explícitos e implícitos) **y metas del proyecto o políticas del municipio:**

Objetivo Principal

1. **Promover, proteger, preservar, valorizar y difundir** el patrimonio arqueológico, histórico, literario y artístico local.

Objetivos Secundarios

1. **Fomentar** la participación comunitaria a través del desarrollo de actividades educativas, recreativas y científicas, de características no formales.
2. **Impulsar** la transferencia y divulgación científica a un público amplio, como parte del proceso de democratización del conocimiento.
3. **Contribuir** al aprendizaje, apreciación y ejercicio de las artes plásticas en la comunidad, brindando un espacio de desarrollo y promoción para los artistas regionales.

Metas del Proyecto

- 1.1 Realización de al menos 3 cursos anuales de capacitación, gratuitos y abiertos al público en general.
- 1.2 Ejecutar de forma periódica al menos 5 actividades que promuevan el hábito de la lectura y la escritura desde el ámbito de la Biblioteca Municipal.
- 1.3 Organizar al menos 1 actividad específica orientada a adultos mayores y jóvenes, de manera periódica.

- 2.1 Realizar al menos 1 curso de capacitación docente al año, sobre problemáticas patrimoniales; dictado por investigadores o especialistas en la temática.
- 2.2 Dictar al menos 1 charla orientada a la divulgación del patrimonio arqueológico local, por cada rescate llevado a cabo por el Equipo de Rescate el M.A.H.M.M.
- 2.3 Digitalizar la totalidad de los documentos referidos al Departamento Pomán, que se encuentran en el Archivo Histórico Provincial, para la conformación de un Archivo Histórico Digital Departamental.

- 3.1 Organizar al menos 1 concurso para jóvenes artistas plásticos del interior de Catamarca.
- 3.2 Organizar el dictado de al menos 2 talleres anuales de artes plásticas, gratuitos y orientados al público en general.
- 3.3 Organizar un mínimo de 6 exposiciones anuales en la Sala de Exposiciones del Centro Cultural orientadas a la difusión de las artes plásticas.

Problema que la experiencia intenta resolver. Caracterización:

El Centro Cultural “Casa del Bicentenario”, a través de los distintos espacios en los que se articula, intenta dar respuesta a las problemáticas relacionadas con la protección del patrimonio histórico-cultural local; y la demanda de mayores espacios educativos y recreativos no formales por parte de la comunidad; de una manera integradora.

En relación a la cuestión patrimonial, en sus aspectos arqueológicos e históricos, podemos afirmar que existe abundante evidencia material de ocupación humana en el territorio correspondiente al municipio de Mutquín, durante los últimos 2000 años. Estos materiales se hallan en constante peligro de destrucción, debido fundamentalmente a la realización de obras públicas y privadas, el saqueo y deterioro natural. Muchos de estos elementos se encuentran en poder de particulares, sin debido registro, contrariamente a lo que expresan las leyes de protección del patrimonio vigentes (Ley Nacional 25.743 de Protección del Patrimonio Arqueológico y Paleontológico; Ley Nº 4218 de Protección del Patrimonio Arqueológico y Cultural de la Provincia de Catamarca). Ante la creciente situación de riesgo patrimonial en que se encuentra el municipio, se hace cada vez más necesaria la implementación de proyectos y políticas tendientes a dar respuesta a estos problemas que involucran los recursos culturales de nuestra comunidad. Se hace necesario para garantizar el cumplimiento de las leyes, un ámbito de difusión de las mismas desde el estado municipal, que promueva la toma de conciencia ciudadana respecto a la tenencia particular de este tipo de bienes, que son patrimonio de toda la comunidad. Las actividades de divulgación científica en este ámbito, por lo tanto, es adecuada a los fines de garantizar el derecho de los ciudadanos a conocer y valorar su pasado. Creemos que una institución dedicada a estos fines promueve, además, la formación de recursos humanos locales que garantizarán la continuidad del proyecto a largo plazo, a la vez que potenciarán la puesta en valor de espacios patrimoniales para el impulso de un turismo sustentable, como parte del desarrollo económico local.

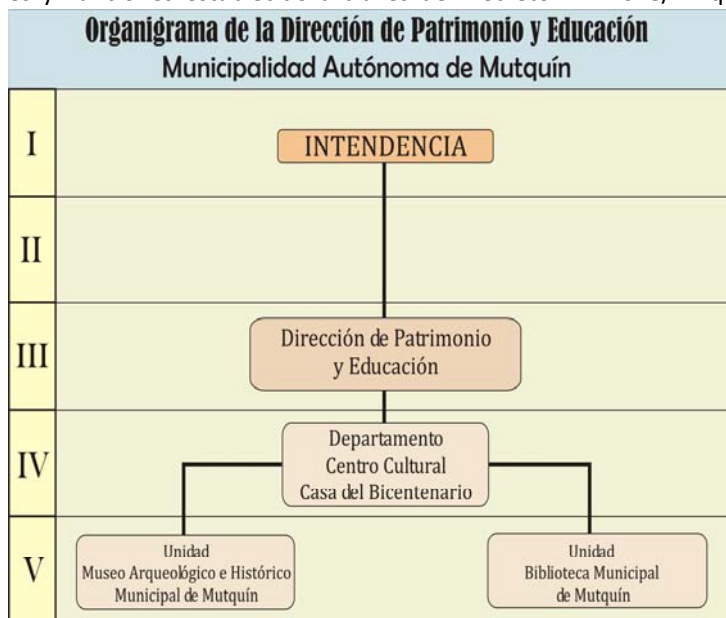
Teniendo en cuenta la existencia de tres establecimientos educativos en la jurisdicción del Municipio y la existencia de instituciones de nivel terciario en las localidades vecinas, que absorben la mayor parte de la demanda educativa local; se hace necesaria la creación de espacios adecuados orientados a la facilitación de recursos para la investigación y el proceso de aprendizaje escolar. Es importante recalcar que el Municipio no cuenta con una red extendida de internet ni espacios de venta de bibliografía, de todas formas de acceso muy dificultoso por sus costos, por lo cual la Biblioteca se convierte en la fuente principal de información para estudiantes de cualquier nivel educativo. Consideramos que la pequeña Biblioteca Popular, espacio auto-gestionado, de funcionamiento discontinuo, a pesar de los esfuerzos de sus Comisiones Organizadoras, no satisface las necesidades locales. Su colección de ejemplares, muy desactualizada, es reducida, y no ofrece horarios de atención adecuados a las necesidades de los usuarios. Esta situación es extensible a otras instituciones similares en la Provincia de Catamarca; no existiendo más que un muy reducido número de Bibliotecas Estatales.

En relación al desarrollo de actividades recreativas, podemos afirmar que existen muy pocos establecimientos que ofrezcan propuestas orientadas a la difusión artística, más allá del ámbito musical. Esta situación es particularmente preocupante en el ámbito de las artes plásticas; asociadas por el sentido común a la “alta cultura” y por ende, poco accesible al público en general. La provincia cuenta con un Museo de Bellas Artes (Laureano Brizuela) y un circuito muy reducido de salas de exposiciones. No obstante, existe un prolífero número de artistas plásticos y docentes de arte, que llevan a cabo sus actividades mayormente en la capital provincial u otras provincias. Catamarca cuenta con un Instituto Superior de Arte y Comunicación (I.S.A.C) que cada año generan nuevos profesionales en el área. Lamentablemente, las condiciones de accesibilidad hacen muy difícil que los artistas jóvenes del interior tengan acceso a este tipo de formación; o a espacios de exposición; al igual que el público en general poco habituado a este tipo de arte. Es por ello que consideramos importante la generación de un espacio de difusión tanto para los jóvenes artistas catamarqueños como para el público local, buscando romper el prejuicio respecto a estas y proponiéndolo como una forma de recreación a la vez que de valorización del patrimonio artístico local.

Consideramos que una institución que integre estos diferentes espacios, constituye una propuesta integral para superar las dificultades anteriormente mencionadas; promoviendo actividades gratuitas, abiertas al público en general y propuestas específicas a las necesidades de diferentes sectores de la comunidad.

Caracterización del área del municipio en la que se llevó a cabo el programa: Características generales de dicha dependencia teniendo en cuenta principalmente misiones y funciones de la unidad, objetivos de la unidad, grado de formalización de la unidad y de los procedimientos, tipo de departamentalización (rígida o flexible):

El Centro Cultural “Casa del Bicentenario” es un área de Nivel IV incorporada al organigrama municipal como un Departamento dependiente de la Dirección de Patrimonio y Educación de la Municipalidad de Mutquín. Como tal, se rige en consonancia con el Manual de Misiones y Funciones establecido a través del Decreto MN° 018/11 que establece como misión del Área: a) La promoción y gestión de políticas públicas tendientes a la preservación, conservación, promoción y difusión del Patrimonio Cultural y Natural (ambos, en todas sus formas) del Municipio de Mutquín, b) La realización de relevamientos permanentes del patrimonio a través de la implementación de un registro oficial de los mismos, c) El auspicio de toda iniciativa vinculada a la investigación, conservación y difusión del Patrimonio Cultural y Natural, d) Proponer y coordinar las tareas de apoyo y mantenimiento de los monumentos, sitios históricos, arqueológicos y naturales del Municipio a las áreas competentes, e) La difusión y divulgación del conocimiento y la valoración de los bienes Patrimoniales Culturales y Naturales, integrándolos a los distintos niveles educativos formales y no formales, f) La realización de las tramitaciones necesarias para incluir los bienes Patrimoniales Culturales y Naturales del Municipio en las publicaciones históricas, culturales y turísticas en los ámbitos Nacional, Provincial y Municipal, g) El auspicio y promoción de firma de convenios que garanticen la investigación, conservación y divulgación del Patrimonio Cultural y Natural, tangible e intangible del Municipio y h) La promoción de recursos humanos en el área del Patrimonio Cultural y Natural.



El Artículo 2° del Decreto 035/10 Bis, establece como misiones específicas del Centro Cultural “Casa del Bicentenario”: a) Promover, valorizar, preservar y difundir el patrimonio arqueológico, histórico, literario y artístico local, b) Constituirse como ámbito de participación comunitaria inclusiva, en el que niños, jóvenes y adultos puedan desarrollar actividades educativas, recreativas y científicas, de características no-formales, c) Generar actividades de divulgación y transferencia que impulsen la democratización del conocimiento, principalmente en relación al ámbito científico, d) Estimular el aprendizaje, la apreciación y el ejercicio de las artes en la comunidad, e) Propiciar la capacitación permanente ofreciendo un espacio de formación y práctica para los jóvenes de nuestro municipio.

El Centro Cultural “Casa del Bicentenario” está a cargo de un Jefe de Departamento, quien tiene como funciones: a) Programar, coordinar y evaluar la ejecución de las tareas de las diferentes unidades del Departamento; elevando informes periódicos a las autoridades que así lo requieran, b) Generar programas de actividades educativas, ciclos de divulgación y funciones recreativas abiertos a la comunidad, c) Supervisar al personal afectado a la dependencia, controlando su correcto desempeño, responsabilizándose de las planillas de asistencia, d) Organizar ciclos de capacitación permanente del personal a cargo, e) Firmar las notas institucionales de entrada y salida. Actualizar y ordenar los documentos de toda índole pertenecientes al Centro Cultural. Realizar tareas periódicas de inventario. y f) Impulsar convenios con otras instituciones a fin de promover la mutua colaboración y el desarrollo institucional.

El diseño organizacional del Departamento puede caracterizarse como estructura de divisiones, integrada por dos unidades separadas y parcialmente autónomas: Museo Arqueológico e Histórico y Biblioteca Municipal. Ambas son gestionadas por Encargados Generales con funciones específicas establecidas en el Manual de Misiones y Funciones de la Dirección. El personal a cargo de estos últimos está integrado por auxiliares cuyas funciones están establecidas por los reglamentos de cada unidad. Podemos describir el tipo de departamentalización de la institución como relativamente rígida. Las unidades responden a una gestión centralizada y objetivos específicos establecidos para cada una. Los procedimientos se formalizan a partir de reglamentos y manuales. Pero la división del trabajo es flexible al interior y el personal está capacitado para realizar diferentes tareas como auxiliares de acuerdo a los requerimientos institucionales.

Nota: Para más información consultar “Decretos/Resoluciones/Reglamentos” en Anexo.

Marco normativo de la experiencia: ordenanzas, decretos y toda otra norma que sustenten jurídicamente la experiencia (ADJUNTAR COPIAS A LA PRESENTE):

El conjunto de documentos que conforman el Marco Normativo que hace al funcionamiento del Centro Cultural “Casa del Bicentenario” y las unidades que lo componen, consiste en Decretos de Creación, Reglamentos y Código de Ética profesional.

El Museo Arqueológico e Histórico Municipal se crea mediante la Resolución 112/10 y Decreto MN° 35/10, el 9 de Julio de 2010. Posteriormente se crea el Centro Cultural “Casa del Bicentenario” mediante el Decreto MN° 035/10 bis, como Departamento, incorporando al Museo (Decreto MN° 038/10 Bis) y la Biblioteca Municipal recientemente creada (Decreto MN° 037/10 Bis). Este departamento y sus unidades, funcionan como una dependencia directa de la Intendencia. El 1° de Junio de 2011 se crea la Dirección Municipal de Patrimonio y Educación (Decreto MN° 018/11), que incorpora al Centro Cultural “Casa del Bicentenario” y sus unidades dependientes: Museo Arqueológico e Histórico Municipal y Biblioteca Municipal. Estos documentos incluyen, para la Dirección, Departamento y Unidades, el correspondiente Manual de Misiones y Funciones, mediante el cual se estructura orgánicamente.

La Unidad Biblioteca Municipal de Mutquín se organiza mediante un Reglamento incorporado al Decreto MN° 037/10 Bis que establece las funciones del encargado/a general y los auxiliares, detalles del funcionamiento ligados a los deberes y obligaciones de los socios y usuarios, régimen de préstamos de ejemplares, normas generales de conducta en sala, sanciones, y protocolo del sistema bibliotécnico (que incluye las tareas de inventariado, catalogación, topografía, etc.).

La Unidad Museo Arqueológico se organiza mediante un Reglamento General, incluido en el Decreto MN° 035/10 y su modificatoria Decreto MN°038/10 Bis, que establece la misión institucional y las funciones de los agentes, jurisdicción, patrimonio, colección y funcionamiento general. También existe un Reglamento para el Manejo de la Colección del M.A.H.M.M., un Reglamento para Visitantes y un Código de Ética Profesional del M.A.H.M.M., basado en el Código de Deontología del ICOM (Consejo Internacional de Museos).

Nota: Para más información consultar “Decretos/Resoluciones/Reglamentos” en Anexo.

Caracterización de la situación previa:

De acuerdo a la Encuesta Provincial a Municipios 2006 de la Dirección Provincial de Estadística y Censos (DPEyC) en relación a los centros recreativos y culturales de la provincia de Catamarca, existen 2 cines, 48 teatros y/o salones culturales, 25 museos y 45 bibliotecas populares. De todas estas instituciones, en el Departamento Pomán se concentraban 16, siendo salones culturales y bibliotecas populares.

Si bien existen antecedentes en ésta y otras localidades de la región en lo referente a bibliotecas, todas ellas Populares, tal como la "*Adán Quiroga*" de ésta localidad, fundada en la década de 1920, y actualmente con funcionamiento irregular y dependiente de la Escuela N° 228; y museos escolares, ya disueltos y nunca formalmente creados; el Centro Cultural "*Casa del Bicentenario*" es la única institución de esta índole en la totalidad del Departamento Pomán, y por ende del Municipio de Mutquín en la actualidad. A pesar de su informalidad, estos emprendimientos vecinales demuestran un interés creciente por parte de la comunidad respecto a la protección y divulgación del Patrimonio Arqueológico e Histórico local.

El Centro Cultural "*Casa del Bicentenario*" es la primera experiencia de creación y gestión local de un espacio que nuclea Museo, Biblioteca y Sala de Exposiciones; respondiendo así a una responsabilidad estatal respecto a la protección y divulgación del patrimonio cultural integral, y a la demanda de la población en relación a la necesidad de existencia de un espacio de esparcimiento y de educación no formal, donde se brindan exposiciones, talleres, cursos, charlas y eventos artísticos.

Cabe destacar que el Centro Cultural, y en particular el Museo Arqueológico e Histórico Municipal de Mutquín se halla emplazado en una región que posee un profuso acervo patrimonial y científico, en una de las provincias argentinas con mayor cantidad de proyectos de investigación arqueológica. Pese a ello, las mismas en el territorio del municipio, han sido muy pocas a lo largo del siglo XX.

No existe a nivel municipal, al menos en la región, otra iniciativa de creación de una Dirección con competencia en el área del patrimonio cultural y natural, así como educativo, ámbitos casi siempre absorbidos por las Direcciones de Cultura, Turismo y afines, pero sin la especificidad requerida para su adecuada gestión.

Características generales de la iniciativa: actividades originales y definitivas; población beneficiaria original y definitiva; cantidad de beneficiarios; tipo de articulación; nivel de participación ciudadana:

En el mes de Julio de 2010 se inauguró el edificio polifuncional "*Casa del Bicentenario*", sede del Centro Cultural, para el cual se destinaron cuatro salas interconectadas y una independiente para el funcionamiento del Museo y la Biblioteca Municipal. En principio, la Biblioteca contaba con una pequeña cantidad de libros y comenzó a funcionar únicamente para préstamos en sala, de manera gratuita, mientras se organizaba el sistema bibliotécnico y administrativo. El Museo solo ofrecía recorrido por la muestra principal, sin servicio de guía; y el personal estaba completamente abocado a las tareas de inventariado y registro oficial de la colección a través del formulario FUR (Ficha Única de Registro, del INAPL). La sala independiente era utilizada como depósito temporal.

Inicialmente, solo se proyectaba la realización de estas dos actividades básicas, orientadas al público en general, pero a partir de Agosto de 2010, el Centro Cultural comenzó a diversificar su oferta de actividades. Aumenta el personal disponible de 4 a 8 personas. El equipo de trabajo de la Biblioteca continúa las tareas de catalogación de la colección de libros, implementa el sistema informático de registro "*Biblos*" y habilita el registro de socios por carnet y el servicio de préstamo a domicilio, de manera gratuita, estableciendo la donación de un libro por única vez, como requisito no obligatorio para acceder al mismo. Da inicio el primer taller orientado al público infantil, "*Había una vez...*". Este taller funciona en principio dos veces por semana, recibiendo a niños de 3 a 12 años, convocándolos a través de la lectura de un cuento a un primer acercamiento a la literatura. Por primera vez la Biblioteca es sede local de la Maratón Provincial de Lectura, en coordinación con la Escuela Primaria N° 228 "*Bartolomé Mitre*", con la asistencia de niños, docentes y padres, en una jornada de promoción de la lectura.

En Octubre de 2010 se dió inicio al primer Ciclo de Actividades organizadas por el Centro Cultural, en coordinación con los distintos espacios que lo componen. La Programación de "*Mutquín Originario. Repensando el 12 de Octubre*", con actividades diarias, de dos semanas de duración, incluyó la realización de una muestra Fotográfica "*Grito de la Tierra*"; una muestra de ceramistas locales sobre réplicas y recreaciones de cerámica arqueológica catamarqueña "*Modelando la Historia, artesanos de Mutquín*"; Feria de Comidas Regionales, Taller y Recital de Poesía, "*Taki Ongoy*", obra de teatro interpretada por el grupo independiente local "*Obsidiana*", recital en vivo de la banda local "*Sonckoy Suma*" y un Ciclo de Cine-Debate en el que se proyectaron documentales y películas sobre pueblos originarios americanos. También se ofreció por primera vez el servicio de visita guiada para la escuelas que lo solicitaran. Este último, actualmente, es una actividad permanente del Museo, al que se suman los "Museo-juegos", serie de tareas didácticas orientadas al público infantil. El espacio de proyección de películas, con el nombre de Cine en la Casa!, continuó como actividad permanente.

Desde Diciembre a Marzo de 2011, la oferta de verano incluyó actividades diarias. A los espacios ya existentes: "*Había una Vez*" y "*Cine en la Casa!*" se sumaron como actividades periódicas el ciclo de cine-debate para adultos "*Cine y Video Documental, un espacio para el debate*", y los ciclos para niños "*Juegos del Mundo*", "*Arque-juegos*" y "*Fantasmagoría, Laboratorio de Textos*". De este último, surgió como producto la publicación de cuatro números de una revista gratuita de pequeña tirada, con textos producidos en el taller.

Durante el mes de Enero y hasta el mes de Marzo, se realizó por primera vez el Ciclo de Arte denominado "*Arte para tod@s!*", de periodicidad anual, durante el cual expusieron sus obras semanalmente 9 jóvenes artistas catamarqueños profesionales; realizando doce charlas y muestras individuales, y dos colectivas. El cierre del Ciclo se realizó en el Centro Cultural "*La Primitiva*", de San Fernando del Valle de Catamarca, con una muestra colectiva de dos semanas de duración, charla y recital; recibiendo una amplia difusión por parte de la prensa provincial radial, televisiva y gráfica. En el marco de este ciclo, también se realizaron dos jornadas de talleres de artes plásticas para niños y un Curso de Maquillaje Artístico Teatral, dictado por el Prof. Horacio Díaz.

Actualmente, el Centro Cultural ofrece actividades para el público en general. Debido a la demanda de la comunidad ha ampliado su oferta específica para niños. La Biblioteca y el Museo coordinan tres actividades permanentes orientadas a este grupo de edad, que se realizan una vez por semana, y al que asisten en promedio unos 10 niños por encuentro. Está establecido por el Plan Estratégico del Museo Arqueológico e Histórico Municipal, para este año 2011, la constitución de espacios de participación orientados a adultos mayores (taller de historia oral) y a jóvenes (taller de jóvenes documentalistas). Además, se prevé la realización, para el semestre vigente y el próximo, de dos eventos específicos de periodicidad anual: el IV Encuentro Regional de Escritores y Poetas, anteriormente a cargo del área de Cultura; y el I Encuentro Regional de Trabajadores de Museos del NOA.

Nota: Para más información consultar "Informes de Actividades Realizadas" en Anexo.

Etapas de implementación y grado de avance:

- **Marzo 2010-Julio 2010.** Se da inicio a la etapa de creación del Centro Cultural. El Municipio contrata a un equipo de jóvenes conformado por estudiantes y profesionales de Arqueología, Antropología y Artes para realizar las tareas de Investigación, Gestión, Diseño y Montaje de estas instituciones. En relación al Museo, se realizó la búsqueda de antecedentes bibliográficos históricos y arqueológicos, pesquisa de archivos documentales, trabajo etnográfico con realización de entrevistas a referentes de la comunidad, elaboración del guión museográfico y museológico, obtención de piezas a través de donaciones y montaje. En el caso de la Biblioteca, se organizaron eventos a beneficio para la obtención de libros, se realizó selección de ejemplares y compra, inventariado y catalogación de la colección a través del sistema CDU (Clasificación Decimal Universal) y carga en programa de gestión. Esta etapa culmina con la inauguración de la institución.
- **Julio 2010-Diciembre 2010.** Se da inicio las primeras actividades abiertas al público a la vez que se organiza el sistema administrativo institucional, estableciendo los protocolos de las tareas a realizar y reglamentos internos y organizando el equipo de trabajo en tareas específicas. Se lanza el primer ciclo anual de actividades, denominado "*Mutquín Originario*" y se proyectan las actividades de temporada, orientadas principalmente al público infantil. Se desarrolla y pone en ejecución el Plan Estratégico del Museo.
- **Enero 2011-Marzo 2011.** Se ejecutan las actividades de temporada programadas de manera diaria (Había una Vez, Fantasmagoria, La vuelta al mundo en 80 juegos, Cine y Video Documental, un espacio para el debate, Cine en la Casa! y Arqueojuegos). Las dos primeras se establecen como actividades permanentes de la Biblioteca, con periodicidad semanal. Se lanza el Ciclo Anual "Arte para tod@s!", que recibe gran difusión por parte de los medios gráficos, radiales y televisivos de la provincia; clausurándose con una muestra colectiva de dos semanas de duración en la capital provincial. Se establece contacto con el Instituto Superior de Arte y Comunicación de San Fernando del Valle de Catamarca, el Espacio Cultural "La Primitiva" y el Centro Cultural "La Osera".
- **Abril 2011-Julio de 2011.** Se realizan las gestiones para la creación de la Dirección de Patrimonio y Educación, ante la Se ponen en ejecución los proyectos establecidos en el cronograma del Plan Estratégico del Museo. Se implementa por primera vez la Encuesta de Evaluación Anual, realizando las tareas de relevamiento, procesamiento y análisis de los datos. Con autorización de la Dirección de Antropología de la Provincia de Catamarca, se pone en funcionamiento el Equipo de Rescate Arqueológico, realizándose la primer intervención en la localidad de Apoyaco. Se inician las tareas de creación del Archivo Histórico Digital Local en el Archivo de la Provincia de Catamarca, con el listado de un 40% de la documentación existente sobre el Departamento Pomán (Archivos Judiciales, Carpetas de Gobierno, Protocolos y Hemeroteca), con el hallazgo de aproximadamente 400 documentos a la fecha. Se comienza la programación del IV° Encuentro Regional de Escritores y Poetas, estableciendo contacto con la Biblioteca Provincial "*Julio Herrera*" y las I° Jornadas Provinciales de Trabajadores de Museos.

Nota: Para más información consultar "Plan Estratégico" en Anexo.

Recursos humanos involucrados: características y cantidad de personal; máximo nivel educativo promedio de los integrantes del equipo:

Actualmente, el personal del Departamento Centro Cultural "*Casa del Bicentenario*" está integrado por siete personas. El equipo de trabajo a cargo de la coordinación general del Departamento cuenta con una Profesora de Ciencias Antropológicas, orientación Sociocultural, egresada de la Universidad de Buenos Aires; y un estudiante avanzado de la carrera de Licenciatura en Arqueología, por la Universidad Nacional de Catamarca; quienes formaron parte del equipo inicial que dio comienzo a las tareas de creación de las instituciones, previo a la construcción del edificio que funciona como sede. Ambos están contratados. Este último, se desempeña además como Encargado General de la unidad Museo Arqueológico e Histórico Municipal, teniendo a su cargo dos becarias como auxiliares: una estudiante de Profesorado de Enseñanza de Estudios Superiores en Historia, de nivel terciario, y una estudiante de Tecnicatura en Administración Pública orientada al Desarrollo Local. La unidad Biblioteca Municipal está a cargo de una estudiante avanzada de Profesorado de Lengua y Literatura para nivel secundario, becaria. Se desempeñan como auxiliares de esta un personal de planta permanente, estudiante de Profesorado de Inglés para EGB 3 y Nivel Polimodal, y una becaria, bachiller con orientación en Humanidades y Ciencias Sociales.

La selección de los recursos humanos del Centro Cultural está orientado a dos objetivos fundamentales: brindar un espacio de formación a los jóvenes becarios interesados en el estudio de las problemáticas históricas, sociales y patrimoniales; a la vez que un ámbito de trabajo para los jóvenes científicos y profesionales del área de la cultura. En ese sentido, es importante recalcar que la Escuela de Arqueología, dependiente de la Universidad Nacional de Catamarca, es la única del país que cuenta con la carrera de Licenciatura en Arqueología. Si bien la problemática patrimonial y cultural es una de las más acuciantes en la provincia de Catamarca, debido a su prolifero pasado y la expresión de identidades originarias

Existe una gran demanda de profesionales en el tema, pero no hay suficiente oferta por parte de instituciones. Por otro lado, a pesar de la demanda de profesionales en Antropología, capacitados para el análisis de problemáticas culturales, no existe en esta provincia ninguna institución universitaria que forme especialistas en el tema.

Nota: Para más información consultar "*Curriculum Vitae del Equipo de Trabajo*" en Anexo.

Financiamiento: Fuentes de financiamiento público y/o privado; costo total de la experiencia; recursos propios o compartidos:

El Centro Cultural “*Casa del Bicentenario*” no recibe donaciones del sector privado ni subsidios estatales. La obra de construcción del edificio se realizó a partir de financiamiento público, con recursos propios, nacionales y el fondo de desarrollo municipal, y se mantiene con recursos propios. Podemos calcular el costo total aproximado de la experiencia, a un año de implementación, teniendo en cuenta los siguientes valores:

ITEM	COSTOS ESTIMATIVOS
COSTOS DE INFRAESTRUCTURA	
Construcción del edificio	\$ 432.000
Montaje de la muestra	\$ 21.000
Subtotal COSTOS INFRAESTRUCTURA	\$ 453.000
COSTOS DIRECTOS	
Insumos Directos	
Insumos de Limpieza	\$1.020
Insumos de Librería	\$3.000
Imprenta	\$6.500
Otros insumos (herramientas, bienes muebles)	\$3.000
Servicios (Luz) ¹	\$5.000
Subtotal Insumos Directos	\$18.520
Personal Directos	
Sueldos de responsables a cargo ²	\$48.000
Sueldos de Auxiliares ³	\$31.800
Subtotal Personal Directos	\$79.800
Subtotal COSTOS DIRECTOS	\$98.320
COSTOS INDIRECTOS	
Pago a docentes a cargo de talleres/músicos	\$1.600
Traslados	\$4.000
Viáticos ⁴	\$1.600
Catering (Eventos/profesionales invitados) ⁵	\$4.780
Sonido para eventos	\$700
Subtotal COSTOS INDIRECTOS	\$12.680
COSTO TOTAL APROXIMADO DE LA EXPERIENCIA	\$564.000

¹ Este es el valor mensual que el Municipio abona a la empresa EDECAT por el servicio para todas las dependencias de la Municipalidad.

² Valores calculados a partir de los costos del mes de Julio. La cantidad de empleados y los sueldos sufrieron modificaciones durante el primer año de implementación.

³ Idem.

⁴ La mayoría de los traslados incluyeron fletes de obras de arte y transporte de profesionales desde la ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca a la localidad de Mutquín, ubicada a 180 kms. Los viáticos incluyen la estadía de personal a cargo durante los días de trabajo en dicha localidad.

⁵ Incluye el costo de las comidas recibidas por profesionales y artistas invitados, provenientes de otras localidades, durante su estadía en Mutquín; así como el catering ofrecido durante los eventos de apertura de muestras arte.

Proceso de negociación y conflictos que hayan surgido durante el diseño o implementación del programa:

Durante el proceso de creación de la institución, surgió como principal problema a resolver, el descreimiento por parte de la población local en lo referido a la concreción de la obra. Esta tendencia buscó ser revertida mediante la organización de charlas informativas abiertas a toda la comunidad, en las cuales se comentaba y discutía el grado de avance del proceso y se aceptaban sugerencias respecto a los tópicos considerados importantes. Explicar las características que deben poseer estas instituciones en cuanto a lo legal y técnico fue de primordial importancia a la hora de generar confianza e incentivar la participación, sobre todo en cuanto a la legalización de colecciones de bienes arqueológicos en manos privadas y al acceso a información histórica. Dado que un gran porcentaje de la población nunca asistió a un centro cultural o a un museo con anterioridad, la explicitación de que conlleva su puesta en funcionamiento ayudó a que se reconozca la importancia del proyecto. Al momento de configurar el discurso histórico del Museo, no solo se buscó reflejar una metodología científica centrada en las investigaciones realizadas, sino destacar la importancia de las voces de referentes locales, sobre todo personas de avanzada edad que participaron de los procesos históricos relatados.

Una vez inaugurado y en funcionamiento el Centro Cultural, dio paso al proceso de capacitación del personal asignado, en su mayoría estudiantes de nivel medio y terciario, con motivaciones e intereses dispares. Una metodología tradicional de formación no daba los resultados esperados, siendo el alto nivel de inasistencias y la falta de experiencia en el ámbito, aspectos que lentamente se van subsanando a través del aprendizaje práctico y la charla informal.

Las primeras actividades realizadas desde el Centro Cultural, si bien tuvieron éxito en cuanto al nivel de participación comunitaria, sufrieron falta de organización, sobre todo en cuanto a coordinación; aspectos actualmente mejorados al lograrse un equipo de trabajo con suficiente conocimiento mutuo y experiencia.

Muy importante para lograr el acercamiento del público ha sido y sigue siendo una política de participación que intenta dejar fuera los conflictos partidarios, demostrando en cada actividad que el Centro Cultural "Casa del Bicentenario" es un espacio abierto a toda la población, y que pertenece a ella, no a una gestión determinada.

Sin embargo, y pese a los grandes avances logrados en un año de existencia de la institución, se observan importantes conflictos a la hora de implementar determinados proyectos, sobre todo por la poca oferta existente de subsidios adecuados a este tipo de instituciones de dependencia estatal. Por esto, y con finalidad co-participativa entre áreas del Municipio, se buscará implementar programas de generación de recursos propios, junto con las Direcciones de Industria y Producción. La generación y venta de productos con imágenes del patrimonio local y marca institucional se conformarían como una importante herramienta de auto-sustentación, demostrando que el ámbito patrimonial, cultural y educativo no requiere altos niveles de inversión para ser viable.

Nota: Para más información consultar "Informes de Actividades Realizadas" en Anexo.

Evaluación del impacto de la experiencia:

Podemos realizar una evaluación de impacto de la experiencia del Centro Cultural, desde su implementación en Julio de 2010 hasta la actualidad, a partir de diferentes fuentes de datos con que contamos. Analizaremos principalmente los resultados de la Encuesta de Evaluación Anual, realizada en Julio de 2011. Estos datos nos permiten trazar un perfil del usuario del Centro Cultural, su evaluación de experiencia de usuario de los diferentes servicios, recoger sus sugerencias, evaluar la difusión y el alcance de las actividades y conocer las razones de no participación. Como fuentes complementarias consideraremos las estadísticas automáticas del programa gestor de Biblioteca "Biblio 2000", registro de socios, libros de inventario, libro de visitas y registros de visitantes.

Si bien no existe un registro completo de la asistencia diaria al Centro Cultural, podemos aproximarnos al alcance de la participación de los vecinos a través de sus respuestas al cuestionario. Sobre el total de adultos encuestados, el 56% afirma haber asistido al Centro Cultural el último año con una frecuencia que varía desde una vez al año (18%), una vez al mes (3%), varias veces al año (28%) y varias veces al mes (7%). Con respecto a la caracterización de las personas que respondieron haber asistido o asistir al Centro Cultural, el 59% trabaja, el 17% es jubilado o pensionado, el 12% se dedica a labores domésticas, el 5% está desempleado, el 2% trabaja y estudia, el 2% es jubilado o pensionado pero trabaja y el 2% se dedica a labores domésticas y estudia. En cuanto a sus máximos niveles de instrucción alcanzados, el 50% no ha finalizado su escolarización (15% primaria incompleta, 15% primaria completa, 20% secundaria incompleta); el 32% ha completado la secundaria, y el 12% restante ha llegado al nivel terciario. Estos datos nos permiten inferir que el Proyecto tiene una llegada importante en los sectores de la población con menores niveles de instrucción, que podrían beneficiarse a través de una propuesta de educación no-formal. Con respecto a las actividades más frecuentes durante la visita, el 90% de los encuestados afirma haber visitado el Museo, el 56% asistió a alguna/s de las (12) muestras de arte realizadas, el 36% asistió a alguno/s de los (3) recitales realizados, el 32% consultó libros en la Biblioteca por préstamo a domicilio o sala, el 24% asistió a una de las (11) charlas, el 5% asistió a alguno/s de los (4) talleres o cursos, el 5% asistió a alguno/s de los (3) ciclos de cine y el 2% restantes asistió a otro/s.

La valoración general de los asistentes respecto al proyecto, ha variado en su mayor parte entre bastante positiva (34%) y muy positiva (32%). La evaluación promedio de los aspectos funcionales del Centro Cultural por parte de los usuarios, sobre una base del 1 al 10, ha sido: Horarios de Atención (9.08 puntos), Mantenimiento (8.90 puntos), Atención del Personal (8.70 puntos), Calidad/Variación de Actividades (8.17 puntos) Información presentada en el Museo (8.08 puntos), Promoción y Difusión (7.70 puntos), Calidad/Variación de Libros (7.04 puntos) y Climatización (7.03 puntos). Luego de un largo proceso de ensayo y error, podemos afirmar que el medio de difusión más efectivo, según todos los encuestados, ha sido la Radio Municipal (64%). Le siguen los volantes entregados en mano (30%), boca en boca (22%), asistencia al Centro Cultural (12%) y Carteles Públicos (8%). Sólo el 8% de los encuestados afirmó no haberse enterado de las actividades.

Con respecto a los usuarios de la Biblioteca, 32% del total de asistentes, el 45% concurre motivado por recreación o placer, el 30% para realizar investigación o por estudio y el 5% por motivos laborales. Las áreas temáticas más consultadas son Ciencias Sociales y Naturales (72%), Literatura (36%), Oficios y Manualidades (17%), Didáctica (11%) y Textos Escolares (6%). Respecto a la disponibilidad de materiales, el 50% afirma haber encontrado suficiente material, mientras que el 35% restante lo considera insuficiente, señalando entre los menos frecuentes: Agricultura, Cs. Naturales, Diccionarios de Inglés, Historia Argentina, Historia Precolombina, Historia Regional, Infantiles, Inglés, Literatura, Manuales, Oficios y Psicología. Cabe destacar que la Biblioteca cuenta con 1529 ejemplares, obtenidos en su mayor parte a través de la donación de particulares y organismos nacionales. Si bien no contamos con registros de la cantidad de préstamos en sala realizados, actualmente existen 95 socios activos. Esta cifra representa un porcentaje del 7,87% de la población total del Municipio, que como mínimo, acceden al servicio de préstamo a domicilio de manera gratuita.

Consideramos como un dato central que marca el impacto del proyecto, particularmente en lo referente a los objetivos planteados en relación a la política patrimonial, que el 71% de los visitantes encuestados afirmó no haber visitado anteriormente un Museo. Consideramos estas cifras, en términos de evaluación, un avance importante en el acceso efectivo de los ciudadanos al conocimiento del pasado de su comunidad y, con ello, una contribución al empoderamiento local. El total de visitantes, otorgó un puntaje promedio a su experiencia de visita de 8.25 puntos, resaltando como principales aspectos a mejorar: cantidad y calidad de piezas (39%), servicio de guía (32%), la recreación de recinto habitacional (21%), textos (21%), fotografías (29%), folletería (16%), iluminación (8%), ninguno (8%) y diseño (5%). El libro de visitas registra, desde Diciembre de 2010 a Marzo del 2011 un total de 358 firmas y 883 visitas registradas. Otro dato a destacar, es que la cantidad de piezas arqueológicas donadas, y por lo tanto normalizadas de su ilegal tenencia particular, asciende a 410. Durante el mes de Julio, el recientemente aprobado Equipo de Rescate Arqueológico, realizó su primera intervención, realizando 64 hallazgos correspondientes a un mínimo de 4 piezas arqueológicas en distintos estados de conservación y 3 muestras de carbón aptas para la realización de fechados radiocarbónicos.

Es importante destacar, como limitación de nuestro instrumento de evaluación, el hecho de que las personas encuestadas, fueron en todos los casos, de edad mayor o igual a 18 años. No tenemos registro respecto a la

participación en las actividades del público adolescente e infantil. Sabemos, por ejemplo, a partir del registro de asistentes al museo realizado entre Diciembre de 2010 y Julio de 2011, que del total de 883 visitas, un 36% correspondió a adultos, un 24% a niños, un 21% a jóvenes y un 20% a adultos mayores. Respecto al público infantil, sabemos que el 45% de los adultos encuestados responde que niños de su hogar participan o participaron de las actividades permanentes y transitorias propuestas por el Centro Cultural para este grupo de edad.

Mecanismos de seguimiento y evaluación implementados:

La institución emplea diferentes mecanismos de seguimiento para evaluar el alcance del impacto del proyecto y la calidad del servicio brindado. La Biblioteca Municipal cuenta con un programa informático que recaba datos respecto a la cantidad de socios y movimientos de préstamo realizados durante el primer año de implementación. Se registra la cantidad de ejemplares que ingresan mensualmente, por adquisición y donaciones. Por su parte, el Museo Arqueológico e Histórico Municipal cuenta con un libro de visitas, en el cual los asistentes pueden expresar sus opiniones y sugerencias respecto a la calidad del servicio brindado. Desde el mes de Diciembre de 2010, se realiza además la contabilidad de visitantes al Museo a través de la cumplimentación de una planilla.

Durante el mes de Julio de 2011, se realizó por primera vez la Encuesta de Evaluación Anual orientada a medir el alcance de la oferta de actividades del Centro Cultural en los diferentes barrios de la localidad de Mutquín y Apoyaco y la experiencia de los usuarios del Museo y la Biblioteca. El cuestionario abre un espacio de participación a los vecinos en pueden dar cuenta de sus expectativas y preferencias respecto a la programación futura de actividades. Esta herramienta fue aplicada, en su primera versión, sobre una muestra al azar sobre el padrón electoral de 74 varones y mujeres, mayores de 18 años, pertenecientes a diferentes puntos del municipio. Queda pendiente, la evaluación orientada a la participación del público infantil y juvenil, sector para el que prevemos la realización de una encuesta específica.

El seguimiento institucional se realiza periódicamente a través de informes elevados a la Intendencia; monitoreando, en el caso del Museo, el cumplimiento de su Plan Estratégico Trienal. El equipo de trabajo se reúne periódicamente para analizar la gestión y evaluar su desempeño en las tareas previstas.

¿Qué aprendizaje institucional significó el desarrollo de la experiencia? (en términos de gestión, estrategias políticas, identificación de déficit de capacidad institucional, etc.?) ¿Este aprendizaje, ha dado lugar a iniciativas específicas?

El desarrollo de la experiencia del Centro Cultural “Casa del Bicentenario” conlleva una toma de conciencia respecto a la importancia social de la existencia de este tipo de espacios, sobre todo en localidades pequeñas, donde la oferta institucional es baja o nula y la demanda por parte de la población es alta.

La profusa cantidad de recursos patrimoniales culturales y naturales de la región, pasibles de ser investigados, puestos en valor y difundidos, proponen un importante compromiso a largo plazo, irrenunciable si el municipio desea constituirse como referente en el ámbito de la gestión patrimonial a nivel regional. Convertirse en el único Centro Cultural, Museo Arqueológico e Histórico y Biblioteca Municipal del Departamento Pomán es una gran responsabilidad, debiendo buscarse, para alcanzar el éxito, la mayor participación comunitaria, la conformación de un equipo de trabajo multi-disciplinario y la constante formación del personal asignado.

Somos conscientes de que la definición institucional de lo que implica ser un Centro Cultural está en constante negociación con las categorías de las personas que queremos alcanzar a través de nuestras políticas municipales; por lo cual se hace necesario generar canales de comunicación más fluidos y espacios de participación a partir de los cuales los vecinos puedan contribuir a la construcción del mismo; apropiarse del espacio y constituirse como sujetos de derecho.

A un año de implementación de este proyecto, la generación de lazos con otras instituciones de similar índole en otras regiones de la provincia y del país, aún en etapa de construcción, la concreción de acuerdos y convenios, y el desarrollo de proyectos de auto-sustentabilidad, tales como los que se están buscando aquellos que buscamos concretar con la Dirección Provincial de Antropología, el Archivo Histórico Provincial, la Universidad Nacional de Catamarca y el Instituto Superior de Arte y Comunicación de Catamarca son iniciativas de gran relevancia a la hora de lograr un verdadero afianzamiento y confiabilidad institucional. El desarrollo de este aspecto central, así como la generación de lazos con otros municipios y con otras áreas de este, es el desafío que enfrentamos hacia el futuro.

